CESAVECO

INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EJERCICIO 2020

**OFICIO CESV-039-2020.**
**Asunto. Solicitud de cotización.**
**Saltillo, Coahuila, a 29 de junio de 2020.**

**COMBUSTIBLES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.**
**P R E S E N T E**

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, y a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Título Tercero, Capítulo Primero De la Contratación y las Adquisiciones, y al numeral Trigésimo Noveno, en el cual se establece la investigación de mercado para obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Al respecto, por este conducto se hace una atenta invitación para que su representada participe, emitiendo una cotización para la adquisición de **21,701 litros de gasolina magna regular**, que mejor se adapten a nuestras necesidades y a las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1.

Su propuesta técnica (de acuerdo al anexo 1), y económica (formato editable), deberá ser enviada a los correos electrónicos: cesaveco@prodigy.net.mx y cesaveco15@hotmail.com, a más tardar el día 03 de julio de 2020. A fin de aclarar las posibles dudas a que haya lugar respecto a las partidas anteriores, este Organismo Auxiliar recibirá pronunciaciones hasta el día natural anterior a la fecha límite de presentación de las cotizaciones.

Agradezco la atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. NOÉ DURÁN DE LA PEÑA**
**GERENTE TÉCNICO DEL COMITÉ ESTATAL**
**DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA**

CESAVECO

INVESTIGACIÓN DE MERCADO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EJERCICIO 2020

**ANEXO 1**

**Partida No. 1 "COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA REGULAR)"**

| PRODUCTO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| Gasolina Magna Regular | Características:<br>Gasolina sin plomo para motores de combustión interna a gasolina con requerimientos de 87 octanos.<br>Elaboración:<br>Derivado de los procesos de destilación del petróleo crudo. | Litros | 21,701 | Tarjetas o Vales |